



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RÍOS

ORDENANZA N° 101/2016 H.C.D.

San Jaime de la Frontera, 02 de junio de 2016.

VISTO:

El mal pasar que enfrentan los ciudadanos de nuestra localidad al ir al cajero y no contar con un reparo que los contenga de las inclemencias del tiempo y;

CONSIDERANDO:

Que en el corralón municipal se encuentran en desuso tres garitas de espera; los cuales pueden cumplir con el objetivo de resguardar a nuestros vecinos a la hora de formar filas para acceder al cajero automático y teniendo en cuenta el bajo costo, al contar con el material.

“POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRONTERA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA”:

ARTÍCULO 1º: Restáurese y dese uso de las tres garitas de espera que se encuentran en el corralón municipal, siendo colocadas en cercanías del cajero automático en sentido NO a SE entre los mástiles y el edificio municipal con vista al último.

ARTÍCULO 2º: Ubíquense las tres garitas en forma continua, las cuales contarán con 6 (seis) espacios publicitarios. Los mismos tendrán como color de fondo los que tiene nuestra bandera local (ROJO, BLANCO Y VERDE).

ARTÍCULO 3º: Déjese la primer garita más cercana al cajero reservada para personas con alguna discapacidad, conteniendo la misma un cartel que indique lo anterior, seguida del escudo municipal y el lema “Al servicio de la comunidad” “Gestión 2015-2019”.

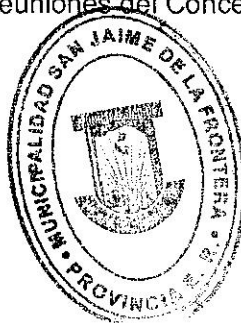
ARTÍCULO 4º: Destínese los espacios publicitarios de la siguiente forma, 2 (dos) para comunicados escolares, 1(uno) comunicados municipales, 1 (uno) eventos o acontecimientos programados – culturales, religiosos, deportivos, salud, entre otros- y el último para eventos en general.

ARTÍCULO 5º: Prohíbese que los espacios sean utilizados con fines de publicitar partidos políticos.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

San Jaime de la Frontera (E.R.), Sala de reuniones del Concejo Deliberante, 02 de junio 2016.


Palau Marisa Rosaura
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de San Jaime Fra




Luis Guillermo Vargas
Presidente Concejo Deliberante
Munic. de San Jaime de la Frontera



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS

